

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ----  
**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y  
PUNTOS CONSTITUCIONALES, EFECTUADA EL LUNES DIEZ  
DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio Alterno a la Sede del Poder Legislativo “Mesón del Cristo”, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos y para cumplir con el **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista y verificara el Quórum Legal. -----

Confirmado el Quórum y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría diera cuenta del contenido de la misma. Enseguida, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobada por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría, diera lectura al documento en cuestión. Enseguida la Diputada Presidenta la puso a discusión y al no haberla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada de manera unánime. -----

Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro**, respecto de la Lectura de la Iniciativa de Decreto por virtud del cual se eleva a la comunidad de Xala del Municipio de Ajalpan, Puebla, a la categoría de Pueblo, para denominarse “Pueblo de Xala”, la Diputada Presidenta solicitó al Área Jurídica, diera lectura del contenido de la misma, a lo que la Maestra Alejandra Escandón Torres, amplió sus comentarios a través de un breve resumen del mismo. Enseguida la Diputada Presidenta se refirió a la integración del expediente respectivo, así como a la certificación de los documentos que han

incluido en éste, para que una vez que se cuente con ello se enviará al Área Jurídica, para su estudio y análisis. Puesto a discusión, el Diputado Rosalío Zanatta, expresó su agradecimiento a la Diputada Presidenta de la Comisión, así como a la Diputada Silvia Tanús, su disposición y agradecimiento, a la vez que expresó su reconocimiento por la labor que se está realizando. De la misma manera, la Diputada Silvia Tanús, expresó el agradecimiento por el interés que han puesto para el logro del objetivo. Dentro del mismo tema la Diputada Presidenta solicitó el nombramiento de un enlace entre ambas partes, para estar en comunicación y poder prever y agilizar el trámite de los documentos que se pudieran necesitar, nombrando por parte de la Comisión al Licenciado Josimar Alejo. No habiendo más intervenciones se acordó enviarlo al Área Jurídica, para su estudio y análisis. -----

En el Último Punto del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones y terminados los Puntos del Orden del Día, se dio por terminada la Sesión, a las diez horas con diecisiete minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. SUSANA RIESTRA PIÑA  
PRESIDENTA**

**DIP. SILVIA TANÚS OSORIO  
SECRETARIA**

**DIP. VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA  
VOCAL**

**DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA  
VOCAL**

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA  
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA  
VOCAL**

**DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN  
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de  
Gobernación y Puntos Constitucionales, efectuada el lunes diez de abril de dos  
mil diecisiete.-----